



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 29 OCT 2012

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3415/12 presentada por la Bioq. María Cecilia Tiedemann, elevando su renuncia al cargo de Auxiliar de Primera Regular, dedicación Semi-exclusiva en la cátedra Microbiología General, por razones personales, y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval del Profesor responsable de cátedra y del Jefe del Departamento Bioquímica.

Que corresponde dar lugar a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 23 de octubre ppdo., y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) **Aceptar la renuncia** presentada por la Bioq. **María Cecilia TIEDEMANN** al cargo de Auxiliar de Primera Regular, dedicación Semi-exclusiva en la cátedra Microbiología General a partir del 01 de octubre de 2012.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 422 / 12


Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.